

1. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS

A través de esta política, Tecnoenergía Colombia Ltda., en cumplimiento de su deber legal y reglamentario, establece controles e instrumentos para dar un tratamiento adecuado a la información que administra. Los datos personales que custodia Tecnoenergía Colombia Ltda., en su condición de responsable, serán tratados cumpliendo los principios y regulaciones previstas en las leyes colombianas.

Datos generales responsable:

Nit.	830.005.062-0
Ciudad	Bogotá
Dirección	Calle 91 a # 59 - 06
Teléfono	(571)4004010
E-Mail	Contabilidad@tecnoenergia.com.co
Pagina Web	www.tecnoenergia.com.co

1.1. Vigencia de las bases de datos:

La vigencia de la base de datos será igual al tiempo que se estime necesario y razonable para cumplir con las finalidades del tratamiento de la información, con las limitaciones y bajo los parámetros y procedimientos que aquí se establecen, o por el periodo de vigencia establecido en la ley.

1.2. Principios para el tratamiento de datos personales:

De conformidad con la ley 1581 de 2012, los principios que rigen el tratamiento de los datos personales son:

- ❖ Principio de legalidad.
- ❖ Principio de finalidad.
- ❖ Principio de libertad.
- ❖ Principio de veracidad o calidad.
- ❖ Principio de transparencia.
- ❖ Principio de acceso y circulación restringida.
- ❖ Principio de seguridad.
- ❖ Principio de confidencialidad.

1.3. Autorización del titular para el tratamiento de datos.

La empresa solicitará la autorización previa expresa e informada de su titular o a más tardar paralelamente con la captura de la información. Dicha autorización se obtendrá por cualquier medio que pueda ser objeto de consulta posterior.

1.4. Casos en los que no se requiere autorización del titular para el tratamiento de datos.

No se requerirá autorización del titular de los datos en los siguientes casos:

- a. Información requerida por autoridad competente.
- b. Datos de naturaleza pública.

1.5. Tratamiento de datos sensibles:

Se podrá llevar a cabo el tratamiento de datos sensibles siempre que:

- a. El titular haya dado autorización explícita a dicho tratamiento, salvo que por ley no se requiera tal autorización.
- b. El Tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del titular y este se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos, los representantes legales deberán otorgar su autorización.
- c. El Tratamiento sea efectuado en el curso de las actividades legítimas y con las debidas garantías por parte de una fundación, ONG, asociación o cualquier otro organismo sin ánimo de lucro, cuya finalidad sea política, filosófica, religiosa o sindical, siempre que se refieran exclusivamente a sus miembros o a las personas que mantengan contactos regulares por razón de su finalidad. En estos eventos, los datos no se podrán suministrar a terceros sin la autorización del titular.
- d. El Tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.
- e. El Tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica. En este evento la organización, adoptará las medidas conducentes a la supresión de identidad de los titulares.

1.6. Finalidad del tratamiento

Tecnoenergia Colombia Ltda., como responsable de los datos personales obtenidos de nuestros clientes internos, externos y proveedores, trata la información de todas las personas naturales y jurídicas que en algún momento por razones de la actividad que desarrolla la compañía hayan suministrado datos personales. Los datos serán tratados conforme las siguientes finalidades de carácter general:

- a. Desarrollo del objeto social de la organización.
- b. Generación, mantenimiento, desarrollo y/o control de las relaciones comerciales con proveedores y clientes externos.
- c. Comunicación, registro, control, acreditación, consolidación, organización, actualización, aseguramiento, procesamiento, investigación, capacitación, autorización, reporte, estadística, planeación, mejora, análisis, tramitación y auditaje de clientes internos y contratistas.
- d. Comunicación, desarrollo, registro, actualización, consolidación, acreditación, organización y control de accionistas.
- e. Reportes a autoridades de vigilancia y de control judicial y/o administrativo.

- f. Para el cumplimiento de las obligaciones derivadas de las relaciones contractuales existentes con clientes internos, externos y proveedores.

1.7. Derechos de los titulares de los datos

Los titulares de los datos personales, tienen los siguientes derechos:

- ❖ Derecho a conocer: Derecho del titular a solicitar a la organización en cualquier momento y en forma gratuita que se le informe cuáles de sus datos personales que tiene la empresa y cuál es el uso que la misma ha hecho o está haciendo de tales datos.
- ❖ Derecho a actualizar: Derecho del titular a solicitar a la empresa en cualquier momento y en forma gratuita que se actualicen sus datos personales, para lo cual deberá proporcionar la información que desea se incluya en la base de datos y/o archivo de la organización.
- ❖ Derecho a rectificar: Derecho del titular a solicitar a la organización en cualquier momento y en forma gratuita, que se corrija la información, que considere inexacta o incompleta, para lo cual deberá suministrar la información que desea se incorpore en la base de datos.
- ❖ Derecho a revocar su autorización o a suprimir datos: Derecho del titular a revocar a la organización la autorización para el tratamiento de sus datos, o a solicitar la supresión del dato personal cuando en su recolección y/o uso no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales, o simplemente cuando así lo decida el titular. La solicitud de supresión de la información y la revocatoria de la autorización no procederán cuando el Titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos o el responsable tenga el deber legal o contractual de continuar con el tratamiento.
- ❖ Derecho a solicitar prueba de la autorización: Derecho del titular a solicitar en cualquier tiempo, prueba de la autorización otorgada a la organización para el tratamiento de los datos personales, salvo cuando dicha autorización no sea necesaria en los términos del artículo 10 de la ley estatutaria 1581 de 2012.
- ❖ Derecho a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio: Derecho del titular a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio si considera que se ha presentado alguna infracción a las normas que regulan la protección de datos personales.

1.8. Deberes del responsable de la información:

La organización como responsable de la información, se obliga a:

- ❖ Garantizar al titular de la información, el pleno y efectivo derecho a autorizar, conocer, actualizar, rectificar, suprimir, revocar la autorización y a acceder a la información de sus datos de forma gratuita.

- ❖ Conservar copia de la autorización otorgada por el titular de la información para el tratamiento de sus datos personales.
- ❖ Informar de forma oportuna al titular de la información, la finalidad del tratamiento de sus datos personales.
- ❖ Realizar de forma oportuna cualquier actualización o rectificación, solicitada por el titular de la información.
- ❖ Abstenerse de hacer uso de cualquier información cuyo titular hubiese revocado la autorización o suprimido la información.
- ❖ Permitir el acceso a la información, únicamente a las personas que en virtud de la ley, puedan tener acceso a ella.
- ❖ Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, reproducción, consulta uso o acceso.

1.9. Procedimiento para la gestión de consultas y reclamaciones

Todos los titulares podrán consultar la información de sus datos personales que se encuentre dentro de las bases de datos de la organización. Una vez verificada la identidad del titular, la organización le suministrará la información requerida relacionada con sus datos personales. La respuesta a la consulta deberá comunicarse al solicitante en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma.

Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Igualmente, los titulares de los datos personales podrán presentar reclamaciones con el objeto de corregir, actualizar, suprimir los datos o cuando adviertan que no se está dando cumplimiento a las normas sobre protección de datos personales. El reclamo deberá contener la descripción de los hechos que lo sustentan, la dirección y los documentos que se pretenda hacer valer. Verificada la identificación del Titular se verificará lo solicitado por el reclamante, si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas.

Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo. En caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado. Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que mencionará "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido. El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo.

Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término. La organización pondrá a disposición de los titulares de los datos, las herramientas y mecanismos tecnológicos que permitan responder de la mejor manera posible las consultas y reclamaciones solicitadas.

1.10. Procesos encargados del tratamiento de datos personales y canales habilitados.

Los procesos encargados de la función del tratamiento de datos personales son:

- ❖ Gestión Humana y responsabilidad social.
- ❖ Financiero y administrativo.
- ❖ Gestión HSEQ.
- ❖ Comercial.
- ❖ Logístico.
- ❖ Servicio y asistencia técnica.

La empresa ha habilitado los siguientes canales para que los titulares de los datos personales ejerzan sus derechos:

a) A través de la dirección de correo electrónico:

Contabilidad@tecnoenergia.com.co
Mariluz.aponte@tecnoenergia.com.co
Tecnoenergia@tecnoenergia.com.co

b) A través de la línea telefónica: 4004010. Horario de atención: lunes a viernes de 8 am a 5:30 pm.

Los presentes términos y condiciones aplican para cualquier registro de datos personales realizado para la obtención de cualquier producto y/o servicio ofrecido por la empresa y para generar relaciones comerciales con la misma.

El titular del dato registra o entrega su información de manera libre y voluntaria y reconoce que ha leído y acepta expresamente los presentes términos y condiciones.

Tecnoenergia Colombia Ltda., se encarga directamente del tratamiento de los Datos Personales; sin embargo, se reserva el derecho a delegar en un tercero tal tratamiento.

Tecnoenergia Colombia Ltda., se compromete a implementar lineamientos y procedimientos idóneos para la protección de los datos personales y la estricta confidencialidad de los mismos.

Aprobado.

Gerente General
Luis Carlos Arango Orrego